

## ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0697-2PO3-24

### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

<b>1.- Nombre de la Iniciativa.</b>	Que reforma y adiciona el artículo 742 de la Ley Federal del Trabajo.
<b>2.- Tema de la Iniciativa.</b>	Trabajo y Previsión Social.
<b>3.- Nombre de quien presenta la Iniciativa.</b>	Congreso de Michoacán de Ocampo.
<b>4.- Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.</b>	
<b>5.- Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara de Diputados.</b>	09 de abril de 2024.
<b>6.- Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.</b>	09 de abril de 2024.
<b>7.- Turno a Comisión.</b>	Trabajo y Previsión Social.

### II.- SINOPSIS

Adicionar como acto notificador de forma personal a la etapa de réplica y contrarréplica en la fase escrita, modificando un aspecto cualitativo del nuevo procedimiento ordinario en materia de justicia laboral con la finalidad de evitar vicios y no generar mayores conflictos laborales que puedan perjudicar a las trabajadoras y trabajadores.



### **III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD**

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción III del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en las fracciones X y XXXI del artículo 73, en relación con el artículo 123 Apartado A, respecto de la Ley Federal del Trabajo; todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA**

En la parte relativa al texto legal que se propone, se sugiere lo siguiente:

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; problemática desde la perspectiva de género, en su caso; argumentos que la sustenten; fundamento legal; denominación del proyecto de ley o decreto; ordenamientos a modificar; texto normativo propuesto; artículos transitorios; lugar; fecha, nombre y rúbrica del iniciador.



**V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE**

**TEXTO VIGENTE**

**LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**Artículo 742. ...**

**I. a la XI. ...**

**XII.** En casos urgentes o cuando concurren circunstancias especiales a juicio del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los Centros de Conciliación Locales o los Tribunales, y

**XIII.** La primera notificación para comparecer a la audiencia obligatoria de conciliación ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral o los Centros de Conciliación Locales competentes, a excepción de lo previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 684-E de esta Ley.

**TEXTO QUE SE PROPONE**

**PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XII Y XIII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 742 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se **reforman** las fracciones XII y XIII, y se **adiciona** la fracción XIV al artículo 742 de la Ley Federal del Trabajo, para quedar de la siguiente manera:

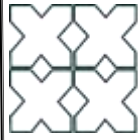
Capítulo VII De las Notificaciones

Artículo 742. Se harán personalmente las notificaciones siguientes

I... a XI...

XII. En casos urgentes o cuando concurren circunstancias especiales a juicio del centro federal de conciliación y registro laboral, los centros de conciliación locales o los tribunales;

XIII. La primera notificación para comparecer a la audiencia obligatoria de conciliación ante el centro federal de conciliación y registro laboral o los centros de conciliación locales competentes, a excepción de lo previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 684-e de esta ley: **y,**



<p><b>No tiene correlativo</b></p>	<p><b>XIV. El auto que ordena correr traslado a las partes para formular replica o contrarréplica.</b></p>
	<p><b>TRANSITORIO.</b></p> <p><b>PRIMERO.</b> El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.</p>

*Carlos Gómez Valero*